

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOCARE-LIFE S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Charles Darwin N41-37 y Pedro Rodeña, a las 09h30, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía BIOCARE-LIFA S.A. Geoffrey Eric Cox, Con 400 acciones (50%); y la señora Myriam Adriana Salazar Valdivieso, Con 400 acciones (50%) Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la Junta el señor Pablo Euclides Salazar Valdivieso y actúa como secretario de la Junta, la señora Myriam Salazar en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía. Quien ha sido notificado individual y especialmente para esta Junta.

La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIOCARE-LIFA S.A. sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Decisión de la distribución de utilidades generadas en el año 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- El Presidente concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2015. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Posteriormente el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 La Junta por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año no se han generado utilidades. Por lo tanto no se puede tratar este punto.

Sin haber otro punto que tratar. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h00.



Geoffrey Eric Cox
ACCIONISTA



Myriam Salazar Valdivieso
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Pablo Euclides Salazar Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA